

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 28 DE ENERO DE 2020

En Alcalá de Henares, el martes 28 de enero a las 10:00 horas en única convocatoria, en la Sala 3M (Colegio San Ildefonso) se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria.

Asistentes:

<u>Presidente:</u> D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Estrategia y Planificación Vocales:

Dª. María Marcos González. Secretaria General

Da. Isabel Puente Puente. Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos

Dña. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel III

Secretaria: Dª Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión del 21 de enero.
- 2. Expediente 2019/048.SER.ABR.MC Servicios de vigilancia, seguridad, atención a sistemas de alarma y custodia de llaves. 10:10 h Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas y de criterios valorables mediante fórmulas.
- 1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión del 21 de enero.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente.

 Expediente 2019/048.SER.ABR.MC Servicios de vigilancia, seguridad, atención a sistemas de alarma y custodia de llaves. 10:10 h Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas y de criterios valorables mediante fórmulas.

Se informa por la secretaria de la Mesa de que todos los licitadores han subsanado los defectos detectados en su documentación, en particular informa que la documentación presentada por

| Código Seguro De Verificación: | wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/02/2020 18:31:08 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/02/2020 15:42:25 |
| Observaciones | | Página | 1/4 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wUOLaKDKoLi/0zlbFKPfCA== | | |





la empresa IMAN SEGURIDAD, correspondiente a una UTE de dicha empresa con la empresa DISWORK, habiendo aportado el compromiso correspondiente.

Se inicia el acto público ordenando el Presidente el desencriptado y apertura de los sobres, lo que se realiza sin incidencias y con el resultado siguiente:

1) En la proposición económica presentada por la UTE VETTONIA SEGURIDAD, S.A-CATRAL 2010, S.L se oferta para la realización del servicio a excepción de la bolsa de horas un importe de 2.899.200,00 euros (IVA excluido).

En la Cláusula 1 "Características del Contrato", Punto 3 de datos económicos del contrato, apartado b. "Presupuesto Base de Licitación", del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece el presupuesto base de licitación para los SERVICIOS FIJOS, desglosando el mismo por importes en coste de Personal, otros gastos de personal, gastos en vehículos, gastos en alarmas, añadiendo por último los gastos generales y el beneficio industrial, lo que supone un total anual de 1.374.511,52 euros (IVA excluido).

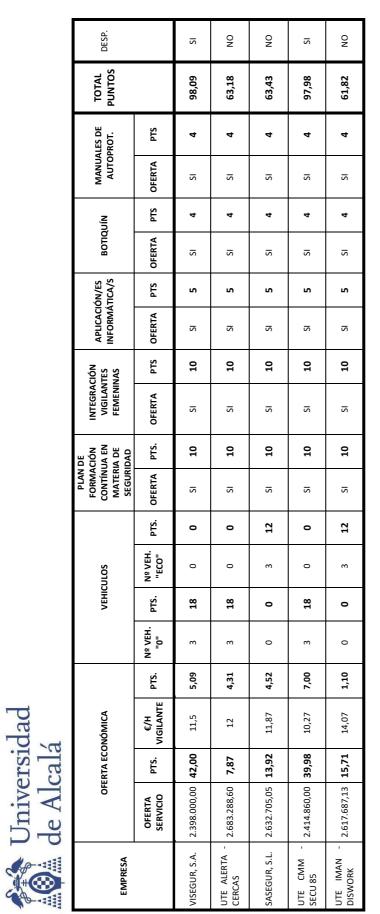
Siendo el plazo total de duración del contrato de dos años, el importe correspondiente al presupuesto base de licitación para los SERVICIOS FIJOS por los dos años de prestación del servicio es de 2.749.023,04 euros (IVA excluido).

Teniendo en cuenta que la Cláusula 4 del PCAP "Presupuesto base de licitación, valor estimado y precio del contrato", establece que aquellas proposiciones cuyo importe sin IVA superen la base imponible del presupuesto base de licitación, serán desechadas y que adicionalmente en la Cláusula 9.3.1 ultimo párrafo del citado pliego se establece que, "Si el importe de la oferta económica realizada por el licitador superase el presupuesto base de licitación del contrato, IVA excluido, o, en su caso, superase cualquiera de los precios unitarios, tanto en su conjunto como individualmente considerados, la proposición presentada por el licitador será excluida del procedimiento.", la Mesa de Contratación propone por unanimidad la exclusión de la oferta presentada por la UTE, por lo tanto su oferta no será valorada ni tenida en cuenta en ningún otro aspecto.

2) Respecto al resto de licitadores, el resultado de la apertura es el que se indica en la tabla siguiente, donde se recogen las ofertas realizadas para criterio valorable mediante fórmula y la puntuación otorgada según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como los cálculos tendentes a la determinación de si alguna de las ofertas puede considerarse incursas en un valor anormal, según lo indicado en el PCAP:

| Código Seguro De Verificación: | wUQLaKDKoLi/OzlpFKPfCA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/02/2020 18:31:08 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/02/2020 15:42:25 |
| Observaciones | | Página | 2/4 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | | |





| | _ |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 2.398.000,00 | 10,27 |
| MAS | MAS €/H E |
| OFERTA MAS BAJA SERVICIO | OFERTA BAJA VIGILANTE |
| | |

| orcionadas: | 15,38 | 17,69 |
|----------------------------|---------------------------|---------------|
| Cálculo desproporcionadas: | Media puntos desprop.: | media +15 10% |

| Un- |
|-----|
| |
| , |

| Código Seguro De Verificación: | wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/02/2020 18:31:08 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/02/2020 15:42:25 |
| Observaciones | | Página | 3/4 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | | |





A la vista de las ofertas presentadas se determina que las de la empresa VISEGUR, S.A. y la UTE CMM-SECU85 podrían encontrarse incursas en valores anormales, por lo que se acuerda indicar al Servicio de Contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y Cláusula 11.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que requiera a ambas mercantiles para que justifiquen la oferta y solicite a la unidad proponente informe técnico sobre la viabilidad o no de las ofertas presentadas en sus propios términos teniendo en cuenta lo justificado por cada una de las implicadas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha.

| Código Seguro De Verificación: | wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrectorado de Estrategia Y Planificación | Firmado | 25/02/2020 18:31:08 |
| | María Noelia De La Torre Calvo - Jefe/a Servicio Contratación, Compras Y Patrimonio | Firmado | 25/02/2020 15:42:25 |
| Observaciones | | Página | 4/4 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/wUQLaKDKoLi/0zlpFKPfCA== | | |

